



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN FRANCIA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PRORROGADAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN CENTROS Y PROGRAMAS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN FRANCIA DURANTE EL CURSO 2021-2022.

Por Resolución de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia, de 2 de febrero de 2021, se publicó la convocatoria para la prórroga de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en centros y programas de la acción educativa española en Francia para el curso 2021-2022.

En cumplimiento de la base séptima, apartado 3, de dicha Resolución, una vez resueltas las solicitudes de revisión, esta Consejería resuelve hacer públicas las listas definitivas de dicha prórroga, con la valoración de méritos por cuerpo y especialidad, en orden decreciente por puntuación. Las listas se incluyen en el anexo I (Cuerpo de Maestros) y anexo II (Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria).

Contra las listas definitivas, los interesados e interesadas podrán poner recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan su domicilio o bien ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada ley.

Asimismo, contra estas listas, los interesados e interesadas, podrán potestativamente interponer recurso de reposición, en un plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015.

En París, a 27 de mayo de 2021

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN
Fernando Puig de la Bellacasa

www.educacionyfp.gob.es/francia
correo electrónico consejeria.fr@educacion.gob.es

22 av Marceau
75008 PARIS
FRANCIA
Tel: 00 33 (0)1 44 43 19 60
Fax: 00 33 (0)1 47 20 62 18

CSV : GEN-5068-68c2-9767-a945-b216-2318-bd70-131d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO PUIG DE LA BELLACASA AGUIRRE | FECHA : 27/05/2021 12:47 | Sin acción específica

